

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TELEMÁTICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Siendo las 17:30 horas del día 6 de Noviembre de 2024, se reúnen telemáticamente en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno de COSITAL Málaga que a continuación se indica, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria conforme al orden del día que ha sido previamente comunicado.

**ASISTEN:**

José Miguel Gómez del Puerto (Vicepresidente)

Salvador Vergara López.

José Antonio Ríos Sanagustín

Sara Berbel Ruiz

**Secretaria:**

María Dolores Pacheco Alcántara

El señor vicepresidente, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Junta de Gobierno, conforme al artículo 27.2 del Estatuto del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Provincia de Málaga, publicado en el BOJA el 31 de marzo de 2021, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria del 27 de septiembre de 2024.

**1º.-TOMA DE RAZÓN DE LAS RENUNCIAS AL CARGO FORMULADAS POR BENEDICTO CARRIÓN GARCÍA Y ALFONSO MORENO OLMEDO.**

De conformidad con el artículo 48.1c) de los Estatutos del Colegio, los miembros de la Junta de Gobierno cesarán en caso de renuncia.

La Junta de gobierno toma razón de las renunciaciones efectuadas con fecha 31 de octubre de 2024 por el hasta entonces Presidente D. Benedicto Carrión García y el vocal Alfonso Moreno Olmedo.

**2º.- DEJAR SIN EFECTOS LA MINUTA DE IGUALA DEL DESPACHO DE MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA**

Toma la palabra el actual vicepresidente José Miguel Gómez para explicar a los asistentes que, dado que en la anterior junta extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2024, se acordó aprobar un presupuesto para el 2025 que no incluyera el contrato del servicio de defensa judicial de los colegiados de COSITAL Málaga con el despacho Martínez Echevarría cuyo contrato aún no se había firmado, para así no tener que subir la cuota a los colegiados, lo correcto y lo coherente sería la adopción por parte de esta Junta, de un acuerdo para dejar sin efecto dicho contrato que en un principio se aprobó en la Junta extraordinaria de 2 de octubre de 2024.

Benedicto quedó en hablar con ellos tras la última junta extraordinaria, pero al parecer sólo los llamó para pedir cita y no tenían conocimiento de que yo no se pensaba firmar dicho contrato. Sometida a votación la propuesta, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes, revocar y por tanto dejar sin efecto, la minuta de iguala del despacho de Martínez-Echeverría dando traslado del mismo al referido despacho.

### **3º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, EN SU CASO, DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**

Manifiesta el sr. vicepresidente que en este momento no procede porque al parecer sólo queda una persona de suplente que en estos momentos ha comunicado su no disponibilidad.

### **4º.- PREPARACIÓN ASAMBLEA GENERAL DE COSITAL MÁLAGA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE.**

Una vez puesto de manifiesto la difícil situación en que queda esta Junta de Gobierno ante las inesperadas renunciadas de Benedicto y Alfonso a tan pocos días de la celebración de la Asamblea anual y almuerzo colegial, los presentes acuerdan modificar tanto la jornada formativa a celebrar con carácter previo a la asamblea reduciendo el número de ponencias como el orden del día previsto inicialmente para la Asamblea que queda como sigue:

1º.- Aprobación u observaciones, en su caso, al acta de la Asamblea anterior

2º.- Liquidación ejercicio 2023 y avance de la ejecución del presupuesto 2024

3º.- Presentación y aprobación, en su caso, de la previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.

4º.- Memoria 2024 y planificación del ejercicio de 2025.

5º.- Bienvenida a los nuevos colegiados y reconocimiento a los jubilados

6º.- Asuntos urgentes.

7º.-Ruegos y preguntas.

José Miguel manifiesta que cree que todos los presentes deben de participar de alguna manera en dicha asamblea por lo que se dialoga a continuación sobre en qué parte va a intervenir cada uno.

Respecto a la jornada formativa, se fijan las siguientes ponencias:

\_\_\_ Ejecución de resoluciones judiciales de derribos de edificaciones en suelo no urbanizable por el fiscal delegado de Medio Ambiente de Málaga

\_\_\_ Visión práctica del control financiero y auditoría pública en la administración local por D<sup>a</sup> Rocío Arteaga

José Antonio Ríos se ofrece a realizar las gestiones necesarias con los ponentes para cerrar sus intervenciones y a remitir un borrador de la jornada con los horarios de cada ponencia y tiempos de descanso.

#### **5º.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.**

Toma la palabra el sr. vicepresidente D. José Miguel Gómez para explicar que, de conformidad con los Estatutos del Colegio, una vez tomado conocimiento de la renuncia del Presidente, cualquier miembro de la Junta de Gobierno puede optar al cargo de Presidente si lo desea.

Ante la situación producida, se abren varias posibilidades, una es convocar ya nuevas elecciones o, como parecería lo más sensato y para no parar en estos momentos la actividad del colegio, continuar el año y medio que le queda a esta Junta.

Todos los presentes están de acuerdo con José Miguel y que durante el año y medio que queda, debe ser él el que ostente el cargo de Presidente. Todos muestran su confianza en él y están convencidos de que hará muy buen papel como presidente de COSITAL Málaga.

José Miguel agradece la confianza depositada en él por los presentes e insiste en que si cualquier otro tiene ganas de ser Presidente que por él encantado ya que en estos momentos tiene muchos compromisos profesionales y mucha carga de trabajo además de la necesidad de intentar conciliar el trabajo y la familia.

Está dispuesto a aceptar el cargo de Presidente siempre y cuando todos los presentes trabajemos a una como si de una gestora se tratara y que todos colaboremos y participemos en la toma de decisiones. En cualquier caso, si llegado el momento ve que no puede desempeñar el cargo como es debido ni atender a sus obligaciones y responsabilidades profesionales y personales, lo pondrá en conocimiento de la Junta proponiendo la convocatoria anticipada de elecciones.

Todos los presentes están de acuerdo con lo manifestado por José Miguel y muestran todo su apoyo y disponibilidad para trabajar juntos el tiempo que resta hasta la próxima convocatoria de elecciones, resultando que por unanimidad resulta elegido para el cargo de Presidente D. José Miguel Gómez del Puerto.

#### **6°.- PETICIÓN DE IDONEIDAD DE DECLARACIÓN PÚBLICA Y/O ACCIÓN DE COSITAL MÁLAGA DE SUBVENCIÓN DE AYUDA POR LA SITUACIÓN DE LA DANA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

Comenta el sr. Presidente que ha incluido este asunto en el orden del día a petición de una compañera colegiada que ha señalado que el Colegio debería de pronunciarse de alguna manera sobre este asunto.

Manifiesta que efectivamente el colegio debería de haber hecho un comunicado al menos pero que dadas los últimos acontecimientos no ha sido posible pero que a la mayor brevedad posible mandaremos un comunicado a todos los colegiadas lamentando que en estos momentos la situación económica del colegio no permite que se pueda enviar ningún tipo de ayuda económica.

Todos los presentes muestran su conformidad a lo manifestado por el sr. presidente

#### **7°.- ASUNTOS URGENTES.**

No hay

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión telemática por el presidente, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.

V<sup>a</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente